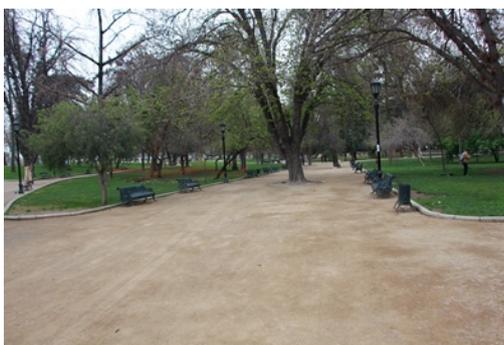


03/12/2018

Prisión preventiva para dos imputados quienes amenazaron a víctimas para robarles

En la audiencia el fiscal Sergio Ortiz detalló que el hecho fue perpetrado el domingo 2 de diciembre mientras las víctimas –una pareja de amigos- se encontraban conversando al interior del Parque Forestal de la comuna de Santiago, sentados en una banca.



En el lugar los imputados, Cristhian Carrasco San Martín (33) y Erick Lehue Coliqueo (28), se acercaron colocándose frente a ellos, indicándoles que no se movieran y que entregaran todos los objetos de valor, mientras uno de los imputados mantenía una botella de vidrio rota con la cual los intimidaba.

Ante esto, se inició un forcejeo entre este imputado y una víctima, quien cayó al suelo quedando con una lesión leve en su hombro.

Testigos del hecho corrieron en auxilio de las víctimas, en tanto que los imputados escaparon para luego ser detenidos.

La Fiscalía los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y solicitó en su contra la prisión preventiva argumentando que su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal de Garantía.